

Expediente: 01/1

Carátula: **N/N GENERICO S/ ESCRITOS SUELTOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/06/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *ESTRADOS, JUZGADO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 01/1



H20701689579

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BANCO BOREAL COOP. LTDO. C/ ARAGON HNOS. SOC. COL. COM. Y AGRICOLA OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE PESOS (EXP. 517/81).- N/N GENERICO s/ ESCRITOS SUELTOS.- EXPTE. N°: 01/1.-

Concepción, 07 de junio de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados BANCO BOREAL COOP. LTDO. C/ ARAGON HNOS. SOC. COL. COM. Y AGRICOLA OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE PESOS (EXP. 517/81), Expte: N° , fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por EL JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IA. NOM. CENTRO JUDICIAL CONCEPCION a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- IGJ

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.